

## **Bases Concurso de Disfraces Día de las Peñas**

El Ayuntamiento de Peralta convoca el concurso de disfraces que se celebrará el día 7 de septiembre de 2018, con el objetivo de incentivar la participación ciudadana en las fiestas patronales.

Podrán participar cuantas cuadrillas y peñas lo deseen.

El premio del concurso será al disfraz más original, dotado con 100 euros, con cargo a la partida presupuestaria 33800-4800005, denominada, "Premios Actividades Fiestas Patronales" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Peralta.

El jurado, estará formado por los miembros de la Corporación Municipal, que estén comiendo en la comida de Peñas, que otorgará el fallo del concurso. En su valoración tendrá en cuenta: el diseño, los materiales utilizados, la originalidad, la puesta en escena, la participación y la animación. El premio, si así lo estimase el jurado, podrá declararse desierto. Igualmente, quedará desierto en caso de no celebración del concurso.

El jurado tras la celebración del concurso y en el mismo acto valorará los disfraces, decidirá y hará público el fallo. El fallo del jurado será inapelable.

Para el abono del premio, deberá presentarse ineludiblemente en el Ayuntamiento de Peralta, una factura, por importe de 100,00 euros (IVA incluido), emitida por un comerciante de la localidad, a la persona física que actúe en representación de la cuadrilla o peña ganadora, en concepto de comida o cena.

Conforme a la legislación vigente, los premios se verán afectados por la retención fiscal que corresponda en función de su naturaleza. El importe de los premios incluye los impuestos pertinentes.

La concurrencia supone la plena aceptación de las bases aquí expuestas. La no observancia de algunos de los puntos en ellas señalados por parte de los participantes, dará lugar a su inmediata descalificación.